

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 3.ª Región Militar por la que se hace público el resultado del concurso celebrado por esta Junta en fecha 17 de agosto de 1967 para la adquisición de harina de trigo.*

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 17 de agosto de 1967 para la adquisición de harina de trigo, ha resultado adjudicatario «Harineras Levantina, S. A.», de Valencia, con 5.600 Qm. para la Plaza de Valencia, y 3.400 Qm. para la de Cartagena, por un importe total de 7.965.000 pesetas. Valencia, 15 de septiembre de 1967.—5.911-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Santa Amalia (Badajoz) para las obras de la «Red principal de acequias, desagües y caminos de los sectores XXV, XXVI y XXVII de Orellana, acequia XXVII-5».*

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Santa Amalia el próximo día 3 de octubre, a las once horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Director.

*Relación que se cita*

Finca número	Propietarios
<b>Paraje El Real:</b>	
1	D. José Carmona Carmona.
2	D. Antonio García López.
3	D. Juan González Nieto.
4	D. Valentín Morcillo Muñoz.
5	D.ª Tomasa Mateos García.
6	D. José Cerezo Almaraz.
7	D. Jacinto Díaz Morcillo.
8	D.ª Josefa García Cerrato.
9	D. Agustín Gómez Fernández.
10	D.ª Juliana Morcillo Cabanillas.
11	Desconocido
12	Hrdos. de don Antonio Cerezo Fernández.
13	Hrdos. de don Antonio Fernández Lozano.
14	D. Antonio López Zambrano.
15	D. Antonio Barroso Martín-Romo.
16	D. Juan Barroso Martín-Romo.
17	D. José Martín-Romo Mayoral.
18	Viuda de don Juan Reyes Fernández Lozano.
19	D. Ramón Martín-Romo Escolar.
20	D. José Fuente Cerrato.
21	D.ª Visitación Díaz García.
22	D. Miguel Barroso González.

Finca número	Propietarios
23	D. Miguel Lozano Barroso.
24	D.ª Leoncia Blanco Blanco.
25	D. Juan Corbacho Rosario.
26	D. Francisco Jiménez Lozano.
27	D. Bartolomé Román Morcillo.
28	D. Antonio López Zambrano.
29	D. Pablo Ramos Chaves.
30	Desconocido.
31	Hrdos. de don Julián Cerezo Fernández.
32	D.ª Milagros García García.
33	D. Antonio Escobar Barroso.
34	D.ª Constanza Nieto Guerrero Silva.
35	D. Luis y don José Gutiérrez Ledo.
36	D. Antonio Herrera Cerrato.
37	D.ª Asunción Herrera García.
38	D. José Salcedo Gutiérrez.
39	D. Bartolomé Román Morcillo.
40	Hrdos. de don Francisco Prado Nieto.
41	D. Antonio García Camacho.
42	D. Bartolomé Román Prado.
43	D. Agustín Díaz Leal.
44	D. José Parra Merino.
45	D. Antonio Morcillo Matito.
46	D. Ceferino Díaz Muñoz.
47	D. Juan Donoso Torres.
48	D. Valentín Gómez Pereira.
49	D. Antonio Morcillo Nieto-Guerrero.
50	D. Juan Pablo García Mayoral.
51	D. Tadeo Mantraus García.
52	D. Francisco García Barroso.
53	D. Manuel Parejo García.
54	D. José Morcillo Cerrato.
55	D. José Ruiz Nieto.
56	D. Plácido López Alonso.
57	D. Adolfo Lozano Cidoncha.
58	Hrdos. de don Miguel Mateo Chaves.
59	D. Plácido López Alonso.
60	D. Joaquín García García.
61	D. Juan González Blanco.
62	D. Félix Romero Sánchez.
63	D. Julián Nieto Martín.
64	D. Natalio Dorado Morcillo.
65	D. José García Alvarez.
66	D. José Herrera Martín.
67	D. Valentín Fernández Nieto.
68	D. Bartolomé Román Morcillo.
69	D. José García Martín.
70	D.ª María Parejo García.
71	D.ª Antonia Mateos García.
72	D. Ignacio Fernández Fernández.
73	D. Ricardo Dorado Cerrato.
74	Viuda de don Víctor Nieto Soto.
75	D. Ramón Pérez M. Romo.
76	D. Juan Juárez Muñoz.
77	D. Jacinto Morcillo Cantero.
78	D. Cesáreo Morcillo Cantero.
79	D. Manuel Morcillo Cantero.
80	D. Fernando Blanco López.
81	D. Jacinto Morcillo Cantero.
82	D. Pedro Martín Romo Mayoral.
83	D. Fernando Blanco López.
84	D. Manuel Morcillo Cantero.
85	D. Antonio García Cidoncha.
86	D. José Cerezo Parides.
87	D. Julián Martín Cerezo.
88	D. Cesáreo Morcillo Cantero.
89	D. Manuel Morcillo Cantero.
90	D. Francisco Carrasco Fernández.
91	D. Francisco Nieto Saucedo.
92	D. Agustín Díaz Leal.
93	D. Juan Sánchez Fernández.
94	D. Pablo Ramos Chávez.
95	D. Francisco Morcillo Gómez.
96	D. Fernando Nieto Guerrero Silva.
97	D. Juan Carrasco Sánchez.
98	D. Francisco Carrasco Fernández.
99	D.ª Isabel Nieto Morcillo.
100	D. Juan P. Rodríguez Reheda.

Finca número	Propietarios
101	D. Juan Antonio Sánchez Díaz.
102	D. Juan Pedro García Herrera.
103	D.ª Josefa Merino Capote.
104	D. Valentín Fernández Nieto.
105	D. Tomás Gómez García.
106	Viuda de don José Muñoz Gómez.
107	D. José Ruiz Nieto.
108	D. Eusebio García García.
109	D. Francisco Días Fernández.

## Paraje Badén Hondo:

110	D.ª Isabel Martín Díaz.
111	D. Manuel Muñoz Sánchez.
112	D. Mariano López Sánchez.
113	D.ª Visitación Díaz García.
114	Hrdos. de doña Tomasa Fernández Ruiz.
115	Hrdos. de don Manuel Cerrato Olmos.
116	D. Pedro Leal Calle.
117	Hrdos. de don Manuel Cerrato Olmos.
118	D.ª Manuela Cerezo Paredes.
119	Hrdos. de don Manuel Cerrato Olmos.
120	D. Antonio Herrera Gil.
121	D. Antonio Blanco Gallego.
122	D. Manuel Ruiz Nieto.
123	D. Eusebio López Morcillo.
124	D. José Herrera Martín.
125	D.ª Manuela Cerezo Paredes.
126	D. Pedro García Herrera.
127	D. Pedro Carrasco Martín.
128	Hrdos. de don Felipe Fernández Mora.
129	D. Manuel Ruiz Martín Romo.
130	D. Vicente Fernández Cuesta.
131	D. José Tobías García García.
132-133	D. Manuel Salcedo Gutiérrez.
134	Hrdos. de doña Tomasa Tena Bote.
135	Viuda de don Lorenzo Flores Valhondo.
136	D. Agustín Ramos Chávez.
137	D. Antonio Escobar Barroso.
138	D. Pablo Ramos Chávez.
139	D. Antonio Muñoz Tello.
140	D. Armando García García.
141	D.ª Catalina Parejo Martín.
142	D. Diego García Martín.
143	D. Miguel Díaz Cerrato.
144	D. Eusebio Parejo Gómez.
145	D. Eusebio García García.
146	D. Vicente Gómez Muñoz.
147	D.ª Pilar Gutiérrez Cidoncha.
148	D. José Fuentes Cerrato.
149	D. Manuel Nieto Leal.
150	D. Eusebio López Morcillo.
151	D.ª Celedonia López Madruga.
152	D. José Machón Gómez.
153	D.ª Mercedes Leal Calle.
154	D. José López Morcillo.
155	D. Ceferino Díaz Muñoz.
156	D. Manuel Morcillo Cantero.
157	D. Antonio Martín Fernández.
158	D. Amalio Martín Fernández.
159	D. Ramón Pérez Martín Romo.
160	Hrdos. de don Pedro Benítez-Cano.
161	D. Waldo García Pérez.
162	D. José Martín-Romo Mayoral.
163	D. Manuel Parejo García.
164	Hrdos. de don Francisco Santos Fernández.
166-165	D. Pedro Leal Mateos.
167	D. Agapito Moreno López.
168	D.ª María Regina García Chávez.
169	D.ª Antonia Mateos García.
170	D. Antonio Díaz Leal.
171	D. Maximino Mateos Dorado.
172	D. Francisco Cidoncha Lozano.
173	D. Amando García García.
174	D. José Calle Naranjo.
175	D.ª Marcelina López Fernández.
176	D. Manuel Gómez García.
177	D.ª Josefa Mateos Dorado.
178	D. Celestino Cerezo Ruiz.
179	D. Fernando Nieto Guerrero Silva.
180	Viuda de don Antonio González Blanco.
181	D. Pedro Barjoa Silva.
182	Viuda de don Antonio González Blanco.
183	D. Pedro García Herrera.
184	D. Juan María Escobar Herrera.
185	D. Juan Carrasco Nieto.
186	D. Plácido García García.
187	D. Santiago Gómez García.
188	D. Ricardo Barroso González.
189	D. Diego García Martín.
190	D. Manuel Barroso Martín-Romo.
191	D. Manuel Barrera de la Riva.

Finca número	Propietarios
192	D. Manuel Gómez García.
193	D. Francisco Moreno López.
194	Instituto Nacional de Colonización.
195	D. Manuel Blázquez Pino.
196	D. Evaristo López Cidoncha.
197	D.ª Mercedes Cerero.
198	D. Leonardo Vázquez Mesa.
199	D. Pedro García Herrera.

*RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones de los aprovechamientos de los ríos Bibey y Jares) relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Puebla de Trives (Orense), con motivo de las obras accesorias del salto de Bao.*

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1956 publica la declaración de urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 11 de marzo de 1955, a «Saltos del Sil, S. A.», para aprovechar aguas de los ríos Bibey y Jares, con destino a producción de energía eléctrica. Para cumplir lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Puebla de Trives (Orense), se publica el presente anuncio, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los doce (12) días hábiles a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y a las diez horas, se dará comienzo a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la referida Ley.

Orense, 13 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Delegado.—7.175-C.

*Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario, vecindad, paraje y clase de cultivo*

705. Don Rafael Alvarez González, vecino de Puebla de Trives. Bibey. Vña perdida.

706. Herederos de don Cesáreo Pérez Caneda, vecinos de Puebla de Trives. Bibey. Vña perdida.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de septiembre de 1967 por la que se dispone el comienzo de actividades docentes en 1967-68 en las Secciones Delegadas de Montilla (Córdoba) y Pozuelo de Alarcón (Madrid) de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Imo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), se ha dispuesto el comienzo de actividades de nuevos Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas de los mismos. Desde dicha fecha, dos nuevas Secciones Delegadas se encuentran en condiciones de funcionamiento. En su virtud, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se autoriza el funcionamiento a partir del año académico 1967-68 de las Secciones Delegadas siguientes:

Montilla (Córdoba) mixta, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cabra.

Pozuelo de Alarcón (Madrid) mixta, adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid.

2.º Para la organización y funcionamiento de dichas Secciones Delegadas se tendrá en cuenta y serán de aplicación las normas establecidas para esta clase de Centros por Orden ministerial de 13 de julio antes citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Media.